

RESOLUCION  
Nº 1195/91

EXPEDIENTE Nº 3584/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1300

Buenos Aires, *25* de noviembre de 1991.-

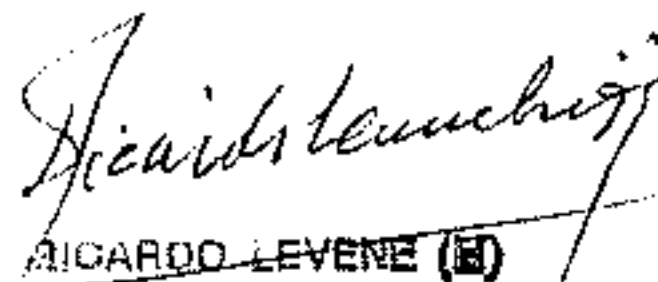
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "TELAM S.A.I. y P." remite -para su pago- la factura nº 600.872 obrante a fs. 1, correspondiente a publicaciones efectuadas en el diario "LA NACION",

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de AUSTRALES VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (A 21.429.650.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P" dicho importe por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (E)